

Prueba de la resistencia de los Gobiernos conservadores, dijo el bardo español, es que los once discursos de Lenine son solamente conocidos en el idioma italiano, ignorándose por completo lo que ellos encierra en toda la América, pero sin embargo, sí han sido censurados. Debemos darnos a conocer por medio del libro, el libro debe tomarse como base del organismo del Congreso, pues sólo por él podremos hacernos oír.

El delegado Carreño, pide se concreten las proposiciones hechas, indicando que sería conveniente el nombramiento de una comisión que se encargue de redactar los puntos fundamentales del Congreso, y así, cuando sean conocidos y estudiados, puedan discutirse ampliamente.

Al terminar el señor Carreño, el licenciado Gamboa manifiesta que desearía saber de qué clase de socialismo se habla en las proposiciones y de qué clase de socialismo tratan los señores congresistas, pues entiende que tiene tres grandes divisiones: el radical, el exagerado y el mediano.

El licenciado Vasconcelos: Se trata del socialismo puro, como base fundamental de la honradez.

El doctor Rivas Vázquez, representante de Venezuela, indica a continuación que desea vehementemente el éxito del Congreso, por lo cual no deben ser festinadas las ideas; pide nuevamente se nombre una comisión integrada por cinco personas que redacte bases precisas, indicando que debe hacerse desde luego el nombramiento de la mesa directiva y ser firmada el acta constitutiva del Congreso.

Se toma en consideración lo propuesto, suspendiéndose por cinco minutos la sesión, a fin de que los congresistas cambien impresiones y se proceda al nombramiento de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario y un tesorero.

Hecha la elección, resultan triunfantes los siguientes señores:

Presidente efectivo, licenciado José Vasconcelos, con 64 votos.

Vice-presidente, Alejandro Rivas Vázquez, con 36 votos.

Secretario, Rafael Heliodoro Valle.  
Prosecretario, Horacio Blanco Fom-  
bona.

Tesorero, Isidro Fabela.

A continuación se procede a redactar el acta constitutiva, y sin discusión es firmada la siguiente:

«En la ciudad de México, a tres de octubre de 1921, reunidos en el claustro universitario, los suscritos ciudadanos de la América Latina, correspondiendo de esta suerte a la invitación que al efecto se les hizo y después de haber expresado varios oradores su parecer sobre los fines que deberá perseguir y la forma que ha de darse

a la Federación de Intelectuales Latino Americanos, que se trata de establecer, resolvieron:

«Primero.—Declarar constituida la Federación de Intelectuales Latino-americanos con el objeto de estrechar las relaciones existentes entre los pueblos de origen común de América y luchar por la defensa y engrandecimiento de la raza.

«Segundo.—Nombrar con carácter de provisional un Comité con residencia en esta ciudad, encargado de constituir las bases y reglamentos de la institución en referencia, dirigir la propaganda en el Continente y en España y representar las aspiraciones comunes de las Repúblicas latinas de América. Comité integrado por los señores Vasconcelos, Rivas Vázquez, Heliodoro Valle y Blanco Fom-  
bona.

«Tercero.—Designar presidente honorario de la Federación a don Ramón María del Valle Inclán.

«Cuarto.—Declarar que cada una de las Repúblicas latino-americanas, ten-

drá derecho para elegir un vocal con facultades para convocar y organizar en la República que represente, la Federación de Intelectuales, en la forma que estime más oportuna.

«Quinta.—Autorizar a los Comités organizados por los vocales de que se habla, para que fomenten la creación de subcomités de acuerdo con las instrucciones del Comité Federal, cuyo presidente efectivo se elegirá, por mayoría de votos, entre los vocales de los países en que se haya establecido la Federación.

«Sexto.—Convocar a un Congreso de Intelectuales latino-americanos que deberá reunirse en la ciudad que al efecto se designe por mayoría de votos de los Comités Centrales, Congreso que habrá de reunirse dentro de seis meses en la fecha y con el programa que acuerde el Comité Federal».

Con aplauso fué recibida la lectura de la anterior acta, siendo incontinenti firmada por todos los asistentes.  
(*El Universal*. México, D. F.)

## Por qué preguntan los niños y cómo se les debe contestar

POR L. L.

UNA de las dificultades mayores que se presentan a las personas adultas en el trato de los niños es, sin duda, la de conversar y dialogar con ellos. El carácter elemental y rudimentario de la vida psíquica infantil, y, por tanto, la diferencia enorme existente entre ella y la de las personas mayores, suelen hacer de ordinario que éstas adopten en su trato con los niños dos actitudes: una, la de considerarlos como algo enteramente pueril, trivial, ameno; otra, la de atribuirles una capacidad y un desarrollo espiritual excesivos. De la primera suele nacer la «infantilización» de las personas adultas; de la segunda, la «humanización» del niño. En ambos casos se coloca a éste fuera de lugar y se dificulta o imposibilita una conversación «seriamente infantil» con él.

Más claramente que en nada se ve esto en las preguntas de los niños. Una persona adulta, no habituada al trato con ellos, resiste difícilmente ese fuego graneado de la interrogación infantil, y bien se desentiende él con evasivas o bromas más o menos afortunadas o bien le responde en una forma enteramente inadecuada a la inteligencia del niño.

Comprendiendo, sin duda, esta dificultad de tratar como es debido a los niños, un grupo de psicólogos y educadores alemanes ha redactado unas hojas interesantes, vulgarizando en forma de consejos a los padres y maestros, las condiciones más esenciales

para el desarrollo de la vida infantil. Estas hojas han sido publicadas recientemente por el «Instituto central de educación e instrucción» de Berlín —del cual ya hemos hablado—, y una de ellas se refiere precisamente a este tema de la interrogación infantil (1).

Como creemos que su divulgación puede ser también ventajosa para los niños españoles, y acaso dar lugar a ensayos o trabajos semejantes entre nosotros, la reproducimos a continuación, variando sólo un poco su forma de redacción.

La hoja en cuestión dice:

«El niño pequeño comienza a preguntar porque tiene que hacerlo así por una tendencia innata. Como toda expresión natural, la interrogación del niño posee siempre un sentido. ¡Tomadla en serio! Creos obligados, como educadores, a contestar a ella. No la rechacéis con un cómodo «¡Qué pregunta más tonta!», sólo porque os resulte incómoda o poco clara. Inquirid atentamente, por el contrario, su sentido oculto. Observad para ello —al pequeño interrogador. Perseguid el juego variable de sus gestos interrogatorios; aguzad el oído para percibir los delicados matices del tono de las preguntas; reflexionad e introducí en sus pensamientos interroga-

(1) «Pädagogische Merkblätter, herausgegeben von dem Zentral-Institut für Erziehung und Unterricht.—Núm. 6. Warum fragt mein Kind und wie soll ihm antworten?»